

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD			PRECIO	IVA	CARGA LECTIVA			DURACIÓN
PRESENCIAL	ONLINE	MIXTA			PRESENCIAL	ONLINE	TOTAL	
☐	☒	☐	40,00€	No Inc.	0h	4h	4h	1 días

Mínimo de alumnos (nº)	☐	SI	___	☒	NO
Tutoría bajo demanda (hº)	☐	SI	___	☒	NO
Videos (nº)	☐	SI	___	☒	NO
Recursos descargables (nº)	☒	SI	___	☐	NO
Tareas prácticas (nº)	☒	SI	___	☐	NO
Acceso al curso	☐	Ilimitado		☒	Limitado
Certificado de finalización	☒	SI		☐	NO

2. DESCRIPCIÓN

A través de esta formación, los participantes adquirirán los conocimientos básicos necesarios para comprender la diversidad LGTBI en el ámbito laboral y reconocer situaciones de discriminación o acoso por orientación, identidad o expresión de género.

El curso aborda los principios fundamentales de igualdad, respeto y no discriminación, así como las obligaciones legales de las empresas derivadas del Real Decreto 1026/2024.

Se analizan los conceptos clave de discriminación y acoso LGTBIfóbico, los protocolos de actuación y las responsabilidades de los distintos niveles de la organización.

Asimismo, se proporcionan pautas prácticas para fomentar entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos, y para saber cómo actuar ante posibles situaciones de riesgo.

Esta formación tiene un carácter teórico y de sensibilización, orientado al cumplimiento normativo y a la prevención, y no sustituye a actuaciones disciplinarias o legales que deban desarrollarse por otras vías.

3. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos técnicos específicos en materia de igualdad, diversidad o normativa LGTBI para la realización de este curso.

Se recomienda disponer de conocimientos informáticos a nivel de usuario que permitan el manejo básico de herramientas ofimáticas, la navegación por Internet y la utilización del correo electrónico para el correcto seguimiento de la formación en modalidad online.

4. OBJETIVOS

1. Conocer los conceptos básicos relacionados con la diversidad sexual, de género y familiar en el ámbito laboral, así como los principios de igualdad y no discriminación.
2. Identificar situaciones de discriminación o acoso por orientación, identidad o expresión de género, y reconocer los riesgos asociados para las personas y la organización.
3. Comprender el marco legal aplicable y las obligaciones que establece el Real Decreto 1026/2024 para las empresas y las personas trabajadoras.
4. Adquirir conocimientos básicos sobre los protocolos de prevención y actuación frente al acoso LGTBI, así como los canales de comunicación y denuncia.
5. Fomentar una cultura preventiva basada en el respeto, la tolerancia cero frente a la discriminación y la construcción de entornos laborales seguros, inclusivos y saludables.

5. DIRIGIDO A

- Personas interesadas en adquirir conocimientos básicos en materia de igualdad, diversidad LGTBI y prevención de la discriminación y el acoso en el ámbito laboral.
- Trabajadores de cualquier sector que, por la naturaleza de su actividad, formen parte de entornos laborales donde sea necesario garantizar el respeto, la igualdad de trato y la convivencia profesional.
- Personal de producción, mantenimiento, logística, almacén, oficinas, centros públicos o privados y actividades similares.
- Técnicos, mandos intermedios, responsables de equipo, responsables de recursos humanos y técnicos de prevención que necesiten conocer el marco legal, las obligaciones empresariales y los procedimientos básicos de actuación frente al acoso LGTBI desde un punto de vista operativo y organizativo.

6. MÓDULOS FORMATIVOS

MÓDULO	DESCRIPCIÓN
1	SENSIBILIZACIÓN E INTRODUCCIÓN
2	MARCO LEGAL Y OBLIGACIONES DE LA EMPRESA
3	DISCRIMINACIÓN Y ACOSO
4	CULTURA INCLUSIVA Y ACTUACIÓN PRÁCTICA
5	RECUERDA
6	ANEXO I. EJEMPLO DE ÍNDICE PARA PROTOCOLO DE ACOSO
7	ANEXO II. EJEMPLO DE GUÍA PARA EL LENGUAJE INCLUSIVO

7. METODOLOGÍA

- Los alumnos que hayan formalizado la matrícula a través de la plataforma de pago recibirán las claves de acceso a la academia donde podrán desarrollar el curso.
- Al ser la formación e-learning, los alumnos adaptarán su ritmo y horario diario a sus necesidades particulares.
- Se tendrá en cuenta que el alumno haya visto todos los contenidos durante el periodo que dura el curso, así como realizadas con éxito las tareas o ejercicios que se le vayan proponiendo durante el curso.
- Para la obtención del certificado de aprovechamiento, el alumno tendrá que haber superado las pruebas incluidas en el curso, así como haber mandado y superado, los distintos ejercicios que le pudieran ser propuestos por el tutor del curso en su caso.
- Los alumnos antes de finalizar el curso deberán realizar una encuesta de satisfacción como medida de mejora continua de la calidad de las acciones formativas que proponemos en la plataforma de formación. La encuesta estará accesible durante los últimos días del curso.
- Los cursos ofertados son de carácter abierto y adaptables a las necesidades específicas para el personal técnico de una empresa. Solicite oferta personalizada si precisa profundizar o adaptar el temario ofertado.

8. FORMADOR

- Vicente Quiñonero Moreno
 - Grado en Ingeniería Naval - Comisario de Averías - Perito Tasador - Técnico Superior en PRL.

9. FORMACIÓN BONIFICADA

- Determinadas formaciones podrán ser bonificadas si se adaptan a los requisitos establecidos por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (**FUNDAE**)
- Subvenciones para trabajadores en activo: si lo desea, puede financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (**FUNDAE**)
- **AEOT** es una entidad inscrita en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir, dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, formación profesional para el empleo distinta de las especialidades formativas incluidas en el Catálogo de especialidades formativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre.
- Para poder bonificarse es necesario seguir las instrucciones indicadas en la página web de FUNDAE.